


**RESTAURANT
EL CANTABRICO**
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suance
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Lomo de cerdo á la italiana
de su ven angulas.

DRUGERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPAÑIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe-
neta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul
de pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida,
70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado,
legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10
céntimos frasco.
EN PRECIOS TODO ECONÓMICOS.

NUESTRA RIQUEZA MINERA

Los datos que á diario publica la prensa de la localidad respecto al creciente desarrollo de aquel venero, van alentando nuestras justificadas esperanzas de que el porvenir minero en la provincia de Santander se acentúa por momentos. La explotación de los ricos filones en la cuenca de Puente Arce, propiedad del señor Villacampa y arrendados á los señores Chárrari y Compañía, va creciendo considerablemente, hasta el extremo de que el año último ha transportado el ferrocarril Cantabrico 10.000 toneladas más que las comprometidas en el contrato de conducción hasta los muelles de Maliaño. El señor Mack-Lenan que arrendó muy ventajosamente también á la Orconera, de Bilbao, las minas de Solía, fija su pensamiento en otros puntos de la provincia para abrir á la explotación importantes minas que tiene denunciadas. A todo esto, por Castro, Santoña, Solares y otros puntos próximos á puertos de mar y vía férrea de Santander-Bilbao, actúan sus trabajos para romper la marcha en grande escala, con lo cual veremos desarrollarse rápidamente la riqueza minera en la zona oriental de esta provincia. Por ende, los señores Llata y Corcho, que tienen sus grandes lavaderos de mineral en combinación con el ferrocarril del señor Mack-Lenan, cerca de Solía, han de contribuir poderosamente á la explotación del mineral que guarda en su rico seno nuestra provincia, para ofrecerlo como uno de los importantes veneros de los montañeses y que han de ser bien pronto firmísimos baluartes del bienestar de la Montaña. Mas para contribuir al desarrollo apetecido de ese movimiento minero que acentúa su progresiva marcha, debemos todos poner de nuestra parte cuanto podamos, pues ya que la apertura de las líneas férreas contribuyen muchísimo á las facilidades de la exportación, es preciso que los puertos de mar próximos á los filones realicen obras que faciliten todo lo posible la franca navegación de los buques que han de conducir en sus bodegas las grandes cargas de mineral que aquí les podemos suministrar. En este concepto se encuentra Santander con referencia al Astillero. Allí, hasta San Salvador, recalán buques de considerable tonelaje que salen cargados del producto de las minas; pero hasta ahora, como atravesamos la peor época del



**PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**

D. DOMINGO GARCIA GOMEZ

que falleció en Santander el día 19 de Enero de 1896

Todas las misas disponibles que se celebren el martes 19 de corriente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesus, Hermanitas de los Pobres y pueblo de Cóbrecas, y el día 21 en la de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su Viuda doña Paulina Gutierrez, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistir al aniversario solemne que se celebrará el citado día 19 á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de Santillana del Mar.

Santander 18 de Enero de 1897.

Los Excmos ó Ilmos Sres Obispo de Santander, Madrid-Alcalá, Sión, Lugo, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Almería y Canarias, conceden á sus respectivos diócesanos 40 días de indulgencias, por cada misa que oyeren, Sagrada comunión que recibieren, Padre nuestro, Ave María, Via-Crucis Jaculatoria ó verso de la Sagrada Escritura que se rezare por el alma de dicho señor.

año, invierno crudo, vulgarmente expresado, no se nota el apuro. Para cuando este pueda llegar será Marzo; mes que se nos hecha encima, en cuyos días tendrá la Orconera empleados en sus minas, y así lo tenemos anticipado á nuestros lectores, 4.000 obreros. Entonces ya tendrán que realizarse rápidamente las exportaciones, porque tanto brazo empleado en arrancar mineral da importantísimo viso al negocio. Y ahí serán los apuros grandes. Los vapores tendrán que esperar turno de entrada y salida. ¿Por qué? Muy sencillamente; porque en aquella importante ría, en otros tiempos muy caudalosa, y con grandes calados en sus orillas, no se practican dragados hasta las aguas sucias del lazareto de Pedrosa, segun hace muchos años lo venimos pidiendo en repetidas súplicas á la Junta de Obras del Puerto. Consiste principalmente el dragado de la ría del Astillero en hacer que desaparezcan algunas derrotas que comprometen á los prácticos y en proporcionar á la navegación un metro más de calado, cosa facilísima, puesto que todo aquel suelo submarino es arena. Practicada esta facil operación, emprendiendo una activa campaña de dragado dada la importancia minera que está adquiriendo y va á desarrollarse en aquellas inmediaciones, cabe perfectamente en nuestro sentir, que la Junta de Obras del Puerto dicte una determinación sobre el particular. Según dejamos dicho, con un metro más de calado en aquellas aguas y con que desaparezcan algunas derrotas que todo lo entorpecen para la libre navegación, cuando van á acudir á orillas del Astillero y San Salvador muchos vapores en busca de mineral, los buques entrarán y saldrán sin perder marea, calen lo que calen; mientras que de no practicarse dichos trabajos, los que estén cargados tendrán que esperar en ocasiones á salir con mareas vivas para dejar el puesto á los que se hallen aguardando turno. Sometemos estas consideraciones á la Junta de obras del puerto, llamada á empre-

der la campaña que dejamos indicada y que puede ser de beneficiosísimos resultados para el fomento de la riqueza minera, que por fortuna nuestra acentúa su señalado progreso en esta provincia, con motivo de la apertura de las nuevas líneas férreas, las cuales han facilitado la explotación de muchas minas que estaban abandonadas por falta de vías de comunicación y que ofrecen hoy, ser un poderoso elemento para el seguro porvenir de nuestra provincia y honra merecida y menoscabada del puerto de Santander.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

No obstante la noticia que publicamos en la sección correspondiente respecto á los buenos oficios que aquella antigua Corporación comercial ha ejercido en pró de los intereses locales y provinciales de Santander, durante el año último, pasamos á dar cuenta de la constitución de la nueva junta directiva así como de los importantes asuntos de que se dió cuenta en aquel solemne acto, y de que ningun colega local ha dado cuenta. Bajo la presidencia de don Carlos Saro y con asistencia de los señores Alonso, Perez del Molino, Cortiguera, Presmanes, García, Perez Cuevas, Odriozola, Mowinkel, Fernandez Baladrón, Ordoñez, Hawarsend, Gomez y Gomez, Lopez, Salazar y abogado consultor señor Bengoa celebró Junta general ordinaria esta asociación el 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde. Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. El Presidente señor Saro, dirige cariñoso saludo y cumplida enhorabuena á los vocales entrantes por su acertado nombramiento para compartir las tareas de la Liga, salutación tanto más sincera cuanto que espera que con su ilustración é iniciativas harán revivir energías jamás muertas ni adormidas en la Asociación, pero si algun tanto debilitadas en la tenaz, muerta y prolongada lucha que con distintas entidades se viene de antiguo sosteniendo en defensa de los maltrechos intereses locales y provinciales. Espero aún más—dice el señor Saro—que nos ayudeis de modo poderoso y eficaz

á combatir al mayor enemigo, el de casa, que con su apatía, con su indiferencia, amortigua, sino anula, los desvelos y sacrificios en defensa de los intereses comunes. ¡Lastima grande—añade—que á última hora, cuando ya no habia ocasión de reemplazarla, si la memoria habia de estar impresa para este acto, se traspapelara la cuartilla en que en compendioso resumen, se daba cuenta de las múltiples gestiones por la Liga entabladas, con especificación de los resultados obtenidos, favorables en la mayoría de los casos, con la negativa en algunos, muy pocos, y con los asuntos pendientes todavía de resolución en ella hubiera demostrado una vez más la lógica existencia de estas Corporaciones, cada dia más necesarias. Se dió lectura seguidamente á los artículos reglamentarios que á la elección de cargos hacen referencia y suspendida la sesión por 10 minutos se procedió á la votación secreta que dió el siguiente resultado: Presidente, don Carlos Saro. Vicepresidente 1.º, don Bonifacio Alonso, Idem 2.º, don Eduardo Perez del Molino, Tesorero-Contador, don Angel del Valle. Secretario 1.º, don Francisco Salazar. Idem 2.º, don Pedro San Martín. El señor presidente agradeció, en nombre propio y en el de sus compañeros, la honra que se les dispensaba, y el secretario señor Salazar dió cuenta del despacho ordinario, empezando por la lectura de una carta del diputado á Cortes don Emilio de Alvear, contestación á otra del señor Saro, en que manifiesta ocuparse activamente del interesante asunto de la concesión de pensiones, ó mejor dicho, del pago de las concedidas, á los damnificados de la segunda explosión del funesto *Cabo Machichaco*, expresando que en los presupuestos está consignada la cantidad de 12.000 pesetas importe anual de referidas pensiones, pero que al poner en limpio el presupuesto el oficial encargado en el Congreso, de este cometido, puso las 12.000 pesetas en la relación de obligaciones por ejercicios cerrados. Que son varias las conferencias tenidas con el ministro de Hacienda, con el Interventor general y con el Ordenador de pagos de Gobernación para encontrar la fórmula legal para el inmediato abono de lo corriente. Que no ceja en sus justas pretensiones y que los interesados pueden tener la seguridad de que cobrarán pronto lo corriente y lo atrasado, sintiendo mucho que por las causas indicadas no sea ya un hecho el percibo de referidos haberes. El mismo señor dice que la rebaja en el franco para la correspondencia á Cuba y Puerto Rico será uno de los asuntos que tratará en las Cortes tan pronto como se reunan. Insistirá, además, en la traslación de local de estas oficinas de telégrafos. El señor Odriozola propone, y así se acuerda, expresivo voto de gracias al señor Alvear por sus activas gestiones. Se lee, asimismo, otra carta del tambien diputado don José María de la Viesca acompañando una del señor ministro de Hacienda en que dice haber recomendado al señor Director general de Contribuciones, el más breve despacho en la denuncia por la Liga formada contra el gremio de Fabricantes de fósforos españoles. El general don Arsenio Martinez de Campos, en otra carta, dice que para el aumento de guarnición precisa propuesta razonada del comandante en Jefe del 6.º cuerpo de ejército.

Pregunta el señor Ordoñez si la mesa piensa insistir en sus gestiones y contestando afirmativamente la presidencia propone, y así se acuerda, se dirija la súplica al par que al aludido general á referido comandante del 6.º cuerpo.

El presidente señor Saro indica la conveniencia de establecer una red telefónica directa con Madrid, tanto más necesaria dadas las deficiencias de la telegráfica, y, después de algunas aclaraciones pedidas por el señor Mowinckel, se faculta al presidente para pedir los datos conducentes al fin propuesto.

Después de algunos otros asuntos de menor importancia y de que no damos cuenta por no hacer demasiado extensa esta reseña, se levantó la sesión.

Celebramos infinito el acierto con que se ha hecho la nueva elección de vocales y la reelección del señor Saro para la presidencia, pues con fuerzas tan activas como reconocidas en el terreno de la influencia, mucho pueden esperar Santander y la provincia de sus provechosos trabajos.

No solo de los pendientes promovidos el año anterior, sino de las iniciativas que deben esperarse de la nueva junta que tan excelentemente ha inaugurado sus labores.

Vengan en buen hora, ya que las tendencias de la Liga de Contribuyentes y de EL CORREO DE CANTABRIA van perfectamente identificadas en sus justas aspiraciones desde los primeros momentos en que comenzaron á imprimir impulso á sus respectivos cometidos.

Finalmente, que sea enhorabuena para la Junta entrante con la reelección de varios individuos de la misma y que la Memoria anual venidera sea tan práctica para los grandes intereses que representa aquella asociación, como la que dejó la junta de 1896, al dar minuciosa cuenta de todo cuanto ha realizado.

Sección de noticias.

La Sociedad de Abastecimiento de aguas de esta ciudad, tratando la cuestión económica, acordó en junta general de accionistas:

1.º Aumentar el capital social en un millón de pesetas, constituyéndole, por consiguiente, en 4.687.500 pesetas.

2.º Emitir al efecto cuatro mil acciones de 250 pesetas cada una.

3.º Distribuir estas acciones entre los actuales accionistas que á ellas opten y en proporción al número de las que posean de la primitiva emisión.

Y 4.º Conceder, para que los señores accionistas puedan recoger las nuevas acciones que les correspondan á prorrato de las primitivas que posean, un plazo hasta el 15 de Marzo próximo; desde cuya fecha quedarán de propiedad de la Sociedad las que no hubiesen sido reclamadas.

La Comisión de Capellanías de este Obispado llama á los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la Capellanía colativa familiar que en la ermita de Santa María Magdalena, en el Valle de Hoz, fundó el presbítero don Manuel de Cagigal Cedrún, para que acudan al Excmo. é Ilmo. Prelado á exponer lo que tengan por conveniente y pasado el término de 20 días, procederá dicha Comisión á instruir expediente, para conmutar los bienes que constituyen la dotación de aquella Capellanía.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria anual aprobada por la Liga de Contribuyentes en junta general.

Es un trabajo concienzudo y por su mucha extensión no lo publicamos; pero no dejaremos de consignar que el detalle de las gestiones practicadas durante el año 1896 en defensa de los intereses generales de la provincia, honra muy mucho á la Junta directiva presidida por nuestro querido amigo don Carlos Saro.

Así se lo demostraron los concurrentes en la junta general en que dicha Memoria fué aprobada.

Pasado mañana saldrá de este puerto

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte *Pedro*.

Para tratar de carga y pasaje en la corredería de don Francisco Salazar.

Acordada por el Ayuntamiento la provisión de una plaza vacante de alguacil notificador, dotada con el haber anual de 880 pesetas, los aspirantes á la misma presentarán en este Ayuntamiento, por término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, las instancias en papel del sello correspondiente y los documentos en que justifiquen reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser mayor de 23 años y no exceder de 35.
- 2.ª Certificación de buena conducta y buena salud.
- 3.ª Haber servido en el ejército ó en la Armada.
- 4.ª Saber leer y escribir.

Por creerlo de interés para las viudas y padres de individuos de tropa que fallecen en Cuba y Filipinas, publicamos la relación de los documentos que necesitan para solicitar la pensión á que tienen derecho:

1.º Instancia de la viuda ó padres á Su Magestad en papel de peseta, expresándose en ella el apellido paterno y materno, punto de su vecindad, empleo del causante, nombre del mismo y delegación de Hacienda por donde desee percibir la pensión.

2.º Partida de casamiento, expedida por el Juez municipal ó por el cura párroco si se verificó antes de establecer el registro civil. Si el matrimonio se hubiere efectuado sólo civilmente, cuando regía la ley, acta del mismo ó acta de inscripción en el registro civil del conrado canónicamente, legalizadas.

3.º Copia del nombramiento de sargento ó cabo si el causante hubiera pertenecido á esta clase.

4.º Certificación expedida por los jefes del cuerpo en que sirvió el causante, haciendo constar si la muerte ocurrió en acción de guerra ó del vómito.

5.º Acta civil de defunción del causante, legalizada, siempre que sea extendida en la corte, ó fé de óbito si el fallecimiento ocurrió en Ultramar.

6.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó del vómito adquirido en la campaña, se ha de presentar certificado que así lo exprese, dado por los facultativos de asistencia ó el director del hospital en que hubiese fallecido, ó bien por la Dirección general de Sanidad militar, si en ésta hubiera antecedentes.

7.º Información testifical de pobreza á consecuencia de instancia de parte interesada, dirigida al Capitán general de la región respectiva.

8.º Partida de bautismo del hijo y certificado de soltería del mismo si no se expresan en el acta de defunción.

El presidente de la "Cruz Roja," de Santander, nuestro querido amigo el Excelentísimo señor don Pedro Agustín de Aranceta, recibió por conducto de reputado comerciante de esta plaza don Francisco Salazar, 6 botellas vino superior de La Nava, 4 frascos dulce (arropé) y unos racimos de uva seca, que con destino á los heridos y enfermos procedentes de Cuba lo ha mandado el vecino de Nava, don Modesto Mangas.

Sensible es que las uvas no puedan ser aprovechables por llegar averiadas, pero algo es algo y bueno fuera que el señor Mangas tuviera muchos imitadores que mandaran vinos y dulce.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Lorach) apesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, con vencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

La acción del Callicida Escrivá, para la extracción de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 1) nos dice que se han dado casos de curars en tres días.

Crónica internacional.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las declaraciones hechas por los filibusteros filipinos presos y sentenciados, con respecto al Japón, vinieron á señalar claramente un presentimiento que há tiempo sentía la opinión pública española; pero á la denuncia contra el Mikado ha respondido

éste en una nota oficiosa dada por la legación japonesa en París á los periódicos parisienses y publicada por estos, en la que asegura que es inexacto que el gabinete de Tokio haya prometido auxilio á los insurrectos de Filipinas. La comunicación termina con este párrafo:

"El gobierno japonés no prestará jamás ayuda de ninguna especie á los rebeldes sublevados por cualquier causa contra un gobierno legítimo."

Dentro de las exigencias diplomáticas, naturales que vengan los vecinos de nuestras posesiones oceánicas queriendo significar su inocencia; pero como una cosa es la oficial y otra lo verdadero, la desconfianza sentida hácia los hijos del Sol Naciente continúa, pues á nadie se le oculta que el acusado que está convicto y confeso de un delito que sabe se juzga con la muerte, no tiene el ánimo para inventivas ni pensados reproches á un tercero que en suma nada han de influir en su triste postera suerte. La confesión en hombres de condiciones tales, semeja mucho á la de un moribundo; es algo así como el descargo de culpas cometidas y en este especial estado psicológico no tiene el espíritu para urdir infundios sino para decir verdad; para hablar con franqueza.

La política mostrada por el Japón cuando se celebró el tratado de paz chino-japonés, evidencia, con otros muchos datos, su natural avariento y codicioso; siendo así ¿debemos extrañarnos que pretendiera, ya que no por medio noble, por recursos malvados y oculto por la capa de amistad, cual hacen los Estados Unidos en la cuestión cubana, apoderarse de algo que es nuestro y que ellos desean en el archipiélago filipino? No; lo debemos esperar y lo comprueba la citada revelación de los insurrectos fusilados.

El Japón se evidenció, es cierto, como potencia militar en su guerra contra el Celeste Imperio, y de su poderio militar actual ya dimos cuenta en una de nuestras *Crónicas* anteriores; entrado además, en la vida de la civilización, pretende, y ha empezado á negociar tratados de comercio con las naciones europeas. Por lo que respecta á España la comisión que ha de ajustar las bases del tratado está nombrada; solo resta que el éxito corone su labor; pero debe obrar con prudencia y sumo tacto diplomático, pues es indudable que alguna cláusula política ha de tener: y en estos puntos deben fijar su atención nuestros comisionados para evitar complicaciones futuras por yerros que ahora se está á tiempo de impedir.

Según parece, el tratado en cuestión contiene entre otras cláusulas la renuncia por nuestra parte de la jurisdicción consular.

Esto lo ha conseguido de algunas potencias europeas; ya lo solicitó de España el año 1894, al propio tiempo que se otorgase á sus naturales el derecho de *emigrar por familias y libremente* á Filipinas.

Esta petición última encierra una importancia inmensa; su concesión amenazó de muerte nuestra soberanía en el archipiélago.

El carácter de aislamiento en que el Japón ha vivido con relación á los pueblos civilizados, ha hecho que allí exista la jurisdicción de los cónsules extranjeros sobre sus respectivos nacionales; como acontece en China, Persia, Siam y Marruecos. Después de mostrar que tiene instituciones capaces de garantizar la vida y la propiedad de los extranjeros, no hay por qué mantener la jurisdicción consular; pero esto necesita quizá demostración más palmaria que la hecha por el Mikado. Así y todo examínese por quien corresponda el asunto y si el reconocimiento de la superioridad de sus tribunales puede hacerse, hágase; pero en cambio lógrese en este tratado de que se habla ventajas comerciales y políticas que en lo porvenir fueran garantía de nuestra dominación pacífica en nuestras posesiones de Oceanía.

Como base de toda negociación debe tenerse la política seguida por el Japón, no muy alagüeñas para los intereses españoles á pesar de las protestas de su Cancillería.

Las intenciones que le atribuyen en las declaraciones á que aludimos es un aviso muy elocuente y oportuno.

Ch. Bopher.

Madrid 16 de Enero de 1897.

Despachos telegráficos.

Madrid 17.

La población de Baracoa fué tiroteada, sin consecuencias, por los insurrectos.

Estos atacaron también el poblado Mata, siendo rechazados por el ejército.

Un teniente y cinco voluntarios que iban en el fortín se entregaron. En Pinar se han presentado á las autoridades 18 rebeldes.

En la provincia de la Habana 10 rebeldes, cogiéndoles 96 c. ballos.

En Matanzas han muerto 33. Nuestras fuerzas en esos encuentros vieron 10 heridos.

El general Weyler tan pronto ganice, que será muy en breve, los insurrectos de la provincia de Matanzas saldrá á recorrer la de la Habana.

El general Weyler ha formado en la Habana una junta compuesta de dos oficiales y dos periodistas, para que vayan á la península y le informen de las causas que se atribuyen las dolencias y sobre todas demas deficiencias que denuncia la prensa de Madrid.

El general Pin ha regresado á la Habana por enfermo.

De Nueva York anuncian que ha sido preso el cabecilla cubano Roloff. Han causado muy buena impresión en París las declaraciones de Scherman de que los Estados Unidos deben mezclarse con las anunciadas reformas y mezclarse en la cuestión de Cuba.

En el Real se ha estrenado con buen éxito la ópera *Sansón y Dalila* del maestro Saint Saens.

Ha fallecido en Valladolid el general de brigada Iscar.

No es cierto que en Marsella se haya presentado la fiebre bubónica.

La Cámara de Diputados de Portugal votado el proyecto concediendo á las Azores la autonomía administrativa.

El entierro del maestro Juarranz se verificó con extraordinaria concurrencia de artistas y militares.

El marqués de Cabriñana aconsejando sus letrados presentará mañana recusa casación.

Se cree que el fiscal del Supremo pedirá mayor pena.

Ha sido nombrada dama de servicio de la Reina la condesa viuda de Baretá.

La Cámara de Comercio francesa en Madrid ha acordado facilitar al comercio de nación datos exactos acerca de los comerciantes españoles de buena fé y de los que no inspiran confianza, en vista de la escasez de la moneda con que se realizan estafas.

Así lo comunican de París.

El marqués de Cerralbo permaneció algún tiempo en Venecia.

El general Blanco ha manifestado al redactor de *La Correspondencia* que se trañaba la rectificación del señor Menéndez negando que hubiera hecho declaraciones.

Añadió que las comunicadas desde Barcelona por los corresponsales son exactas.

Los autonomistas de Puerto Rico nombre del partido ofrecen al señor Sagasta su decidido concurso.

En la *Gaceta* aparecerá mañana el orden nombrando á don Joaquín Lozano riga senador vitalicio.

No es cierto que el ministro de Hacienda trate de elevar el arancel.

Lo único que se trata es de reformar algunas partidas por determinadas industrias que hacen precisas ciertas modificaciones.

Comunican de Bilbao que en la *Viscaya* se han reanudado los trabajos. En el túnel de Mazavilla en la línea Norte, se teme ocurra un hundimiento consecuencia de las lluvias.

El comercio está alarmando por el ruido que pudiera sufrir el movimiento ferroviario que pudieran sufrir los ferrocarriles.

Se toman precauciones.

El Gobierno juzga que el ataque de vite será de resultados definitivos para minar la insurrección filipina.

Continúa funcionando con dificultad telégrafo á consecuencia del terremoto.

El jugo de la vida

La sangre es el gran jugo de la vida; determina nuestra salud llevando la nutri-

Se ve á este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

Con lo expuesto como un deber de gratitud el ha-

Calculen el número de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega ó hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas al estómago más débil.

VARIEDADES

CURIOSIDADES

MÁQUINA PARA CONTAR MONEDA.

La lentitud y molestia que se experimenta en el acto de contar moneda, sobre todo los pesos de plata, ha sugerido á Mr. Hains, inventor de la fábrica de acuñación de Filadelfia, la idea de inventar una máquina que haga este trabajo mecánicamente.

Después de largos estudios y ensayos, ha logrado construir una máquina que responde perfectamente al indicado fin. El aparato se compone de un embudo, en el que se echan los pesos de plata. Una rueda dentada conduce las monedas á unos tubos, de donde salen en pilas de 50 pesos cada una, colocándose automáticamente sobre una mesa. Como la máquina tiene 20 tubos y con una sola vuelta de la manivela expelle las pilas con ella se pueden contar 2.000 pesos en un minuto, sin que sea posible el más mínimo error.

La máquina contadora Hains ha sido adoptada por el ministerio de Hacienda de los Estados

Unidos, y trabaja á satisfacción general.

UN PROCESO CURIOSO.

Ante el tribunal de Stockholm acaba de verse un proceso muy curioso. Durante la guerra de los treinta años, después de la muerte de Gustavo Adolfo, faltó dinero al Estado sueco, y parece que en el apuro financiero en que se encontraba, se dirigió á algunos amigos de Alemania.

Y allí, entre otros, un ciudadano de la ciudad de Lubeck, el comerciante Jacob Krienwe, adelantó al Estado sueco la suma de 63.500 rikdalers, reembolsables en tres años. El recibo lleva la fecha del 27 de Diciembre de 1636.

El barón Rimio Von er Rettemburg, de Hannover, poseedor del documento por herencia, reclamó hace algún tiempo esta suma al Gobierno sueco actual, con mas los intereses del 6 por 100 anual, formando un total de cuatro millones de coronas.

El Gobierno rehusó pagar, y de ahí el origen del proceso.

El tribunal de Stockholm acaba de denegar la demanda, considerando que no está fundada, pues el barón no puede probar que sea el propietario legal del crédito en cuestión.

El demandante tendrá que pagar los gastos del proceso que son considerables.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Perdices á la italiana.

Se rehogan en manteca y se mojan con buen caldo y vino blanco antes de que hayan tomado color. Dejándolas que cuezan lentamente por espacio de hora y media. Se ponen en una fuente caliente y se sirven cubriéndolas con su salsa que se habrá reducido y trabado con manteca.

Besugo con cangrejo.

Se limpia y escama debidamente, se rehoga en un vaso de vino blanco, con un poco de manteca y una cebolla muy picada. Se deja cocer el tiempo necesario; se escurre el besugo y se coloca en una fuente con setas, ostras ó langostinos.

El caldo obtenido se prepara con manteca y harina y se traba con yemas de huevo, jugo de limón y se pasa por un tamiz. Se mantiene el besugo bien caliente y se cubre con la salsa.

Morcillas de aves.

Se pican menudamente y bien limpias unas cuantas cebollas, (las necesarias según la cantidad de morcillas que hayan de hacerse) escaladas en agua hirviendo se cuecen en una cazuela con media libra de manteca fresca, se pica y muhle la carne de ave asada, miga de pan empapada en nata; diólvase todo con yemas de huevo crudas, sal, pimienta en grano y una capa de nata y se echara todo en la cazuela con las cebollas. Después de muy mezclada todo, se envusa en tripas de cerdo y se cuecen en la misma forma que morcillas ordinarias. Luego de cocidas y frías, se en papan en manteca un papel y en él envueltas las morcillas bien punzadas se colocan sobre las parrillas y se asan á fuego lento.

(Prohibida la reproducción)

PAPEL MANILA

PARA ENVOLVE Se vende en esta Imprenta.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

Neuralgias, dolor reumático, artrítico, gotoso, etc., enfermedades nerviosas, catarros y obesidad; curación rápida usando la

PRIVILEGIADA «FINA PORO MEMBRANA RAMON

(tejido especial de seda pura superior, para trajes interiores), aceptada con suma complacencia y elogios por S. M. la REINA REGENTE (q. D. g.) y recomendada por todos los señores Médicos: precave contra los cambios de la temperatura, favorece la transpiración cutánea y absorbe y volatiliza el sudor á proporción que se exhala conservando la piel fresca, limpia y seca. Véase lo que sobre esta maravilla han escrito los Ilustres Decanos de Medicina de Madrid y Barcelona.

De venta en las camiserías acreditadas de España y extranjero. Muestras y prospectos gratis, CARMEN, 33, 1.º, BARCELONA, desde donde tambien se envia dicho tejido ó las prendas con él mismo confeccionadas.

VINOS FINOS DE MESA

Con el fin de realizar las existencias de vinos que de las bodegas del señor DON MANUEL G. DEL CORRAL de R. inosa, sus herederos han acordado rebajar el precio del acreditado MEDIC ESPAÑOL en un 33 por 100, cediéndole ahora á 2 reales botella, sin casco con derechos pagados.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

SERVICIOS PUBLICOS

Ferro-carril del Norte

Salida de Santander á Madrid: Correo, 1 tarde y llegada á Santander: 2-35 t. Salidas de Santander á B arcena: Mixtos, 7-40 m. y 6-10 t. — Llegadas á B arcena: 12-5 t. y 9-20 n. Salidas de B arcena: 6-35 m. y 4 t. — Llegadas á Santander: 9-30 m. y 7-5 t.

Ferro-car de Bilbao

Salidas de Santander para Bilbao: 7-45 m., 4-24 t. — Llegadas: 12-16 t. y 8-50 n. Salidas de Bilbao para Santander: 8-00 m., 4-30 t. — Llegadas: 11-57 m. y 9-27 n. Salidas de Santander á Marrón (Ampuero): 12-5 m. — Llegadas 3-51 t. Salidas de Marrón: 7-10 m. — Llegadas 1-13 t. Salidas de Santander á Solares: 8-40 mañana 12-30, 3 y 6-30 t. — Llegadas: 7-57 y 11-35 m. 12-0 y 6-8 t. Salidas de Solares: 7-15 y 11 m.; 2, 5-30 t. — Llegadas: 9-20 m.; 1-10, 3-40 y 7-10 t.

Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander á Cabezón de la Sal: 7-40 y 11 m., 2-45 y 5-30 t. — Llegadas: 9-13 m., 1-17, 5 y 7 7 t. Salidas de Cabezón: 7-20 y 11-42 m. 2-14 y 5-15 t. — Llegadas: 9-29 m. 1-38, 4-26 y 7-19 t.

Lineas de vapores

Linea española.—Salidas para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 5 y 25.

Linea francesa.—Salidas para Habana y Veracruz el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colon, etc. el 27.

Servicio de Bahía

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7-00, 8-30 y 11-30 mañana; 2 y 3-30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander á las 7-15, 9-30 12-15 mañana; 2-45 y 4-30 tarde.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Los partes de defunción se despachan los dias laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Línea de Vapores

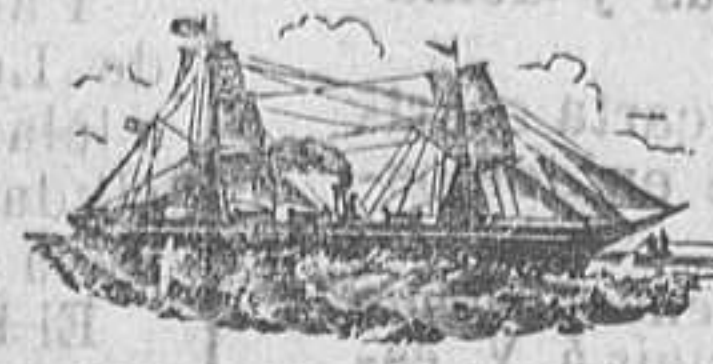
SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

ALICIA de 4.500 toneladas.
 GRACIA de 5.000 " "
 FRANCISCA de 4.500 " "
 SERRA de 3.500 " "
 LECNOIA de 4.500 " "
 CATALINA de 3.500 " "



PEDRO de 5.500 " "
 ERNESTO de 5.500 " "
 ENRIQUE de 4.500 " "
 GUIDO de 5.500 " "
 HUGO de 5.500 " "
 FEDERICO de 4.500 " "

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOVIEMBRE	PROXIMA SALIDA
Habana, Matanzas, Sgo. de Cuba y Cienfuegos..	SERRA	El 7 de Nov.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	ALAVA	El 13 de Nov.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	PEDRO	El 20 de Nov.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua-la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	FRANCISCA	El 28 de Nov.

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Julio de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al consignatario de la Agencia para el Puerto de Santander, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada vapor. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, número de peso bruto y neto, valor, destino y consignatario; indicando si ha de asegurarse de marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Juan Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARÍA. El 27 de Enero saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Frisch son el mejor laboratorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy para las señoras que tengan vello en el rostro y brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio 250 pesetas en todas las perfumerías y farmacias. Los Hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, de Madrid remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de Matute de valor de tres pesetas.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.»

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeaun Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publica los por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ú al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Rio Iturialae, Muelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo esta á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago notolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía y don Bernardo R. Saro.



ASMA Y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Cajita. VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarillo.



Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.